



Por Ana Serrano

Hace unas semanas se publicó el último libro de Antonio Roma **«Las monedas leonesas y castellanas del siglo XII»**. Algunos de vosotros nos habéis preguntado sobre él. Así que aquí tenéis mi reseña sobre este nuevo título.

Pero quizás antes de seguir hablando de su libro debemos de explicar quién es su autor. Fiscal de profesión, Antonio Roma es Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela. Entre sus líneas de investigación destacamos los delitos contra el Patrimonio Cultural y la numismática medieval. En este área, que es el que ahora nos interesa, tenemos que decir que Roma da un paso más en la línea metodológica de investigación medievalista que hasta ahora estaba aún muy apegada al principio de autoridad y a los escritos de erudición decimonónica. Entre su extensísima bibliografía destacamos : **«Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media»**, **«El vellón castellano del siglo XV»**, **«Composición metálica de las monedas leonesas y castellanas de la Edad Media»** y su tesis doctoral **“La organización de las emisiones monetarias del Reino de León en la Edad Media”**. Estamos por tanto, ante un gran experto en moneda medieval.

El nuevo libro de moneda medieval de Antonio Roma no es un catálogo, nada más lejos. El enfoque de esta obra es otro. El Dr. Roma analiza todos los aspectos que concurren en la fabricación de la moneda y para eso parte de una serie de preguntas: ¿para qué se acuña?, ¿quién lo hace?, ¿quién fabrica los cuños?, ¿con qué instrucciones se dibujan los tipos y cómo se les transmiten los encargos para su fabricación?, ¿quién decide los tipos monetarios?, ¿por qué se producen tantas emisiones y por qué todas presentan tipos distintos?, ¿cómo observan los paisanos las monedas y qué hacen con ellas?



Índice

Introducción	11
Estudio de la moneda del s. XII. Estado de la cuestión, por Antonio Roma Valdés	15
El contexto monetario del s. XII, por Pablo Rueda Rodríguez Vila	19
La moneda vista desde su emisor, por Antonio Roma Valdés y Pablo Rueda Rodríguez-Vila	23
Los oficios de la moneda en la Edad Media, la decisión de establecer un tipo monetario y la fabricación de los cuños, por Antonio Roma Valdés	49
El mensaje iconográfico de las monedas, por Antonio Roma Valdés y Erea Castro Alfonso	69
Leyendas de las monedas medievales de Castilla y León, por Antonio Roma Valdés	111
Los mensajes ocultos de los monederos: las marcas y sus significados, por Antonio Roma Valdés	125
La moneda vista por quienes las tienen en sus manos, por Antonio Roma Valdés y Raúl Sánchez Rincón	159
Conclusiones	175
Bibliografía	183
Cuadro cronológico general	193
Índice por tipos monetarios	201
Índice onomástico y geográfico	221

Índice del libro

Buscando las respuestas a cada una de estas cuestiones se van desgranando las circunstancias que afectan a la acuñación de este complejo numerario. Desde el propio funcionamiento financiero a los derechos reales sobre la moneda y su emisión, la disponibilidad de la materia prima y su adquisición, y la propia necesidad de emitir moneda. En ese sentido se hace hincapié en cómo el emisor debe realizar una valoración de la situación económica antes de emitir moneda.



“...además de preguntarnos cuándo el rey decide acuñar debemos interrogarnos por las circunstancias que le motivan y su capacidad para cumplir sus propios deseos.

Tras ella se exponen cuáles serían las diversas motivaciones que inducen a esa emisión. Entre ellas se plantean las motivaciones extraordinarias sobrevenidas por acontecimientos bélicos, por mecenazgo constructivo o por otro tipo de eventualidades que se van desgranando en el libro.

Especialmente interesante resulta el capítulo dedicado al proceso de fabricación de la moneda propiamente dicho. Es decir, el grado de implicación en el proceso creativo de artesanos y poder emisor.

Las monedas leonesas y castellanas del siglo XII

de los sellos. La segunda es técnica porque, adelantando algunas conclusiones, los cuños se fabrican empleando punzones sobre hierro mientras que las matrices de sellos se fabrican en cobre con una técnica de elaboración muy diferente: en el caso de los cuños el hierro se explica en la necesidad de dureza al ser aplicado a través de un golpe sobre metal, por su parte las matrices de bronce se utilizan apoyándolo en metal blando o en cera, sin golpe alguno. Aunque no tenemos datos sobre sus fabricantes en la corona castellana, en otros puntos esta labor corresponde a los orfebres.



Matriz de sello municipal, s. XIII. Fundación Lázaro Galdiano. F. Menéndez-Pidal, 2002

D) La fabricación de los cuños y la decisión de los tipos que han de reflejar

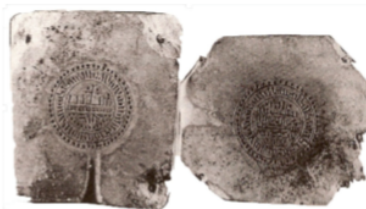
Como se ha introducido, un aspecto fundamental y hasta ahora desconsiderado por la generalidad de los estudiosos del período es comprender cómo se deciden los tipos y las leyendas que ha de reflejar la moneda. Con carácter general, los estudios parten de una premisa consistente en suponer que el rey (o quien este designe) decide los pormenores de lo que la moneda debe expresar de manera que los talladores o entalladores se limitan a esculpir lo que se les exija, sin margen de creatividad. Sin duda, la idea de que los tipos se imponen de manera centralizada a todos los talladores o entalladores es predicable desde el momento en que las emisiones son comunes para todos los talleres del reino, a partir de aproximadamente 1180, que es precisamente cuando las casas de moneda comienzan a asentarse de una manera incipiente en el reino en un proceso que culmina en 1263. Sin embargo, este prejuicio debe de ser sometido a la discusión en relación con el

Antonio Roma Valdés (coord.)

numerario emitido en los años que trata este estudio y precisamente porque la producción monetaria responde a otros planteamientos.

a) Los cuños

Como punto de partida, debe comprenderse cómo se fabrican los cuños y el material con el que están fabricados. Sin duda, deben hacerse para que los monederos los puedan utilizar, de forma que los requerimientos de los monederos son fundamentales. El herrero que prepara el cuño en el primer momento deberá conocer el aspecto que estos instrumentos debían tener en cuanto a apariencia, longitud y diámetro, así como la forma que habrían de tener los extremos, en un caso para adaptarse al seto en el que el cuño inferior debe insertarse o clavarse permanentemente para soportar el golpe y en el otro para recibir el impacto constante del martillo. En el primer caso, el cuño tendría un final puntiagudo y en el otro romo y capaz de ser soportado en un puño. Y se indica que el artífice es un herrero porque los cuños que conocemos son precisamente de hierro²⁸.



Molde para fundir morabetinos falsos, h. 1185. García Bellido, 1983

Lo que en este momento importa no es el cuño en su configuración externa sino la parte en que se talla la moneda en negativo, que requiere para su labor un material distinto, consistente en limas, compases y punzones. La lima sirve para alisar la superficie, tanto cuando el cuño es nuevo como para borrar los restos de una figura cuando se reutiliza, una pauta general que determina que los cuños vayan reduciendo su longitud a medida que son retallados. El compás permite dibujar en el cuño las orlas exteriores o interiores, o bien ser utilizado con una punta en el extremo que se emplea con martillo para realizar de manera directa el dibujo. Los punzones, diferentes en su forma, ganando

²⁸ ROMA, 2010, 32 y 75

Y aquí se analiza el mensaje iconográfico, la elección de símbolos y leyendas, el estilo artístico, la calidad técnica, etc. en definitiva se expone la multitud de aspectos que contribuyen a la variedad de tipos que aparecen en la acuñaciones de la moneda



leonesa y castellana en el siglo XII.

Las monedas leonesas y castellanas del siglo XII



Pendón de la orden de Santiago h. 1175



Códice Calixtino

También encontramos alusiones al apóstol en las monedas compostelanas. En el primer caso un barco con una cruz en el lugar del palo, muestra a una figura tumbada custodiada por las figuras de Teodomiro y Atanasio. La leyenda es SIACOBI, que conduce a la interpretación de la conducción de los restos del apóstol a Iria Flavia. La segunda muestra el rostro de frente del apóstol²⁴.



Museo de las Peregrinaciones e da cidade de Santiago.

F) Iconografía eclesiástica

Además de las imágenes propiamente religiosas, encontramos otros elementos alusivos a la iconografía religiosa, como por ejemplo el caso de los templos, los báculos y las mitras.

En la pintura, los templos aparecen representados en el Panteón de los Reyes de Santiago de Compostela con una visión apocalíptica, sin embargo, en el numerario, las imágenes pueden asociarse a la propiedad de la moneda, caso

²⁴ CANO, 1993; COLLANTES, 1970

Antonio Roma Valdés (coord.)

de las monedas episcopales en Francia²⁷ y otras regiones europeas²⁸ o bien al carácter simbólico o identitario de algunas emisiones del Reino de Jerusalén.



Besançon. NumisAlsace

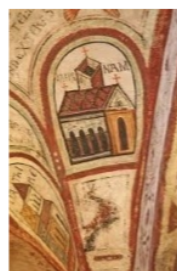


Toul, 1126-1156. Jean Eisen



Dreux, h. 1080. Monnaies d'Antan

Conocemos también un dinero anónimo leonés con una arquitectura eclesiástica con una torre exenta. El carácter anónimo y la iconografía permiten abrazar la idea del empleo de la acuñación para financiar, al menos parcialmente, la obra de una iglesia leonesa, posiblemente San Isidoro o la iglesia de Santa María, precedente de la actual catedral.



San Isidoro de León. Imagen de una de las siete iglesias



Dinero leonés anónimo, mediados del s. XII. Jesús Vico.

²⁷ Arquitecturas eclesiásticas las apreciamos en dineros de Santa María de Tours desde el s. XI, Besançon, Toul y Dreux en el s. XI y de Soissons tras 1180.

²⁸ En Alemania y en sus regiones aledañas de Suiza son muy frecuentes las presentaciones de arquitecturas en las variadas emisiones episcopales. Al respecto, Metzger, 2017, 143-158.

Consideramos también fundamental el arranque de dicha investigación, es decir, el análisis de la tradición historiográfica anterior y las fuentes en las que se basaron. Sin la depuración previa de dicha historiografía se seguiría “cayendo” en los mismos prejuicios interpretativos que no harían sino perpetuar los mensajes lineales con que se habían estudiado dichas emisiones hasta ahora.



2 La proporción como elemento simbólico

Las formas y sus proporciones no son elementos casuales en la concepción de del dinero de vellón en la Europa occidental. Como puntos de partida y aunque obvio para los introducidos de la numismática medieval, resulta preciso destacar que el dinero leonés y castellano del s. XII tiene una forma redonda y un diámetro próximo a los 16-18 mm.

La forma redonda es una característica casi natural en el numerario acuñado desde la antigüedad, con excepciones notables como los dirhemes cuadrados almohades desde finales del s. XII. Sin embargo, tiene una importancia que va más allá de la costumbre o la simplicidad de la forma. En el período que acometemos, el círculo plano se considera una forma perfecta, en ocasiones empleada para escenificar la tierra, al igual que se emplean los espacios abovedados en arquitectura se emplean para recrear los espacios celestes y redondo es también el sol², la perfección, la eternidad, el cielo, el principio y el fin o eterno retorno, así como también en la alquimia es el símbolo utilizado para hacer alusión al oro.

Por otra parte, el diámetro de la moneda, al igual que la forma del cuño que se aplica sobre el cospel, tiene también su importancia, al corresponder con una medida de longitud hoy desaparecida, equivalente a la dieciseisava parte de un pie y denominada dedo, próxima a 17,4 mm. Por lo tanto, la forma pura y la proporción exacta se configuran como elementos que aportan fortaleza al valor de la moneda, así como enfatizan aún más el mensaje expresado por los tipos y leyendas. La proporción como elemento simbólico se encuentra en otras manifestaciones artísticas, en particular la arquitectura, dirigida a reproducir la imagen de Cristo, que combina elementos rectos con curvos en unas medidas que deben aproximarse a la exactitud siguiendo un esquema canónico³. Con todo y con ello, en la moneda medieval debe destacarse la existencia de pequeñas desviaciones que varían dependiendo de la pericia y el instrumental empleado en la confección de los cuños.

Dentro del período que comprende este estudio, el cuño se talla estableciendo en primer lugar las orlas exterior e interior, realizadas con un compás que se

sello de 1163 y varios sellos hechos con una matriz distinta y unidos a documentos escritos entre 1166 y 1170, además de otros posteriores. De Fernando II de León podemos mencionar uno de 1185. Gracias a todos estos sellos tenemos una vía de constatación de la imagen que el rey transmite en una de las expresiones de su poder como son los diplomas.

² Davy, 2007, pp. 164-165. G. Lemaire, 1986, 336 ss. marca la equiparación con la bóveda celeste en la disposición de los templos de este período.

³ Davy, 2007, pp. 157-164

sitúa en el centro y en cuyos extremos debe haber posiblemente una punta con la que se marca una línea de puntos. La orla exterior trata de aproximarse a la medida del dedo señalada con anterioridad, delimita y acentúa el carácter circular de la moneda. La orla interior separa una parte exterior para la leyenda y una interior para el tipo. Sin embargo, a partir de la década de 1150 la orla interior tenderá a su desaparición y en ocasiones aparece incompleta, permitiendo que los elementos del tipo ocupen parte del espacio reservado para la leyenda, que llega a desaparecer en algunos ejemplos de monedas de este período.

Un aspecto fundamental a la hora de fijarnos en las proporciones guarda relación con la medida reservada al tipo y a la leyenda y en este punto encontraremos una evolución interesante sobre la división del espacio exterior por el interior.

Los dineros de las primeras emisiones, efectuadas en 1087, permiten deducir un trabajo tendente a dejar una mitad del espacio al tipo y otro a la leyenda exterior.

Emisión	1087	1103
Medidas orlas	17 x 9 mm	17 x 10,5 mm
Tendencia proporción	1/2	2/3

En el siguiente cuadro se presentan tres series correspondientes a momentos posteriores.

Emisión	Sancho III, 1157	Alfonso VII h. 1163	Alfonso IX 1216
Medidas orlas	16,5 x 8,5 mm	17 x 8,5 mm	17 x 10 mm
Tendencia proporción	1/2	1/2	1,7

Finalmente y a los meros efectos comparativos, se presenta una emisión carolingia de Luis el Piadoso, hacia el 820, un dinero bordelés y otro de Angulema realizados en torno a 1100 y un dinero acuñado en Antioquía en torno a 1200.

Conviene señalar también que para la redacción de la presente obra Antonio Roma ha contado con la aportación de varios colaboradores fundamentales: Erea Castro (Conservadora del Gabinete Numismático del Museo de Pontevedra) como historiadora del arte colabora en los capítulos dedicados a la iconografía; Pablo Rueda Rodríguez-Vila analiza el contexto monetario del siglo XII y su emisor, y el arqueólogo Pablo Sánchez Rincón interpreta la visión de la moneda por parte de sus coetáneos.

“Una tendencia muy importante en los estudios publicados sobre la moneda medieval es centrarse en exclusiva en la interpretación de la moneda como expresión del poder emisor, a cuya luz se observa el valor de la moneda y los tipos reflejados, como si nada más existiera. Sin embargo, la moneda incorpora un mensaje y, como todos los mensajes, supone un acto de comunicación entre quien transmite y quien recibe, el gran olvidado de los estudios numismáticos.



Desde mi punto de vista, la obra de Antonio Roma era necesaria en cuanto a que clarifica, desengrana y descubre al fin las motivaciones de las emisiones de la moneda leonesa y castellana del siglo XII y en especial en cuanto a la riquísima variedad de tipos de dicho numerario. Es un libro de fácil lectura y con buenas fotografías en color, no sólo de monedas sino de todas aquellas imágenes que ayudan a realizar un parangón iconográfico. El final del texto se adjuntan también una serie de cuadros cronológicos y un índice por tipologías monetarias muy útil.

¿Dónde Puedes Conseguir El Libro?



La ANE es la encargada de su distribución. Contacto:

Tel. 933 188 245 ane@numisane.org

PVP: 30€

PV Socios: 27€

PV Profesionales: 21€

IVA incluido + Gastos de envío